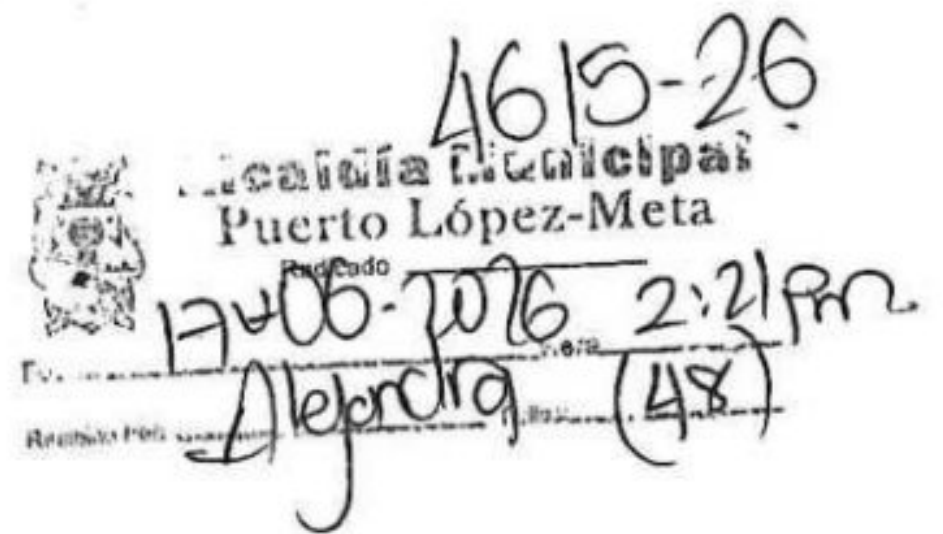


Puerto López – Meta 12 DE JUNIO de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
PUERTO LÓPEZ - META
NIT 892.099.325-0



ASUNTO:

Entrega de cuenta # 04

ALCALDIA DE PUERTO LÓPEZ - META
Oficina de Contratación
Fecha 22/06/2026 Hora 2:58
Recibido por Lave Q

Cordial Saludo

Mediante la presente presento en medio físico cuenta # 4 del contrato de prestación de servicios técnicos No. 103.13.10.191-2026 cuyo objeto es "SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META". Periodo comprendido del 01 DE MAYO de 2026 al 31 de MAYO de 2026. Suscrito entre BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS identificada con C.C. No. 40.417.240 de Puerto López y la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ – META.

Por lo anterior, se relacionan los siguientes documentos:

- Informe del contratista
- Cuenta de cobro
- Seguridad social


BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS
C.C. 40417240
Cel. 3125833269
DIRECCION:
CARRERA 7° # 11-23
BARRIO 9 DE ABRIL

Puerto López- Meta,12 de JUNIO de 2026

Doctora:

CAROLINA RODRÍGUEZ PEREA

Secretaria de gobierno

Alcaldía Municipal

Puerto López Meta

Ciudad

ASUNTO: INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N°103.13.10.191-2026

Muy atentamente me permito relacionar las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato De Prestación De Servicios No. 103.13.10.191-2026, del periodo comprendido entre el 01 DE MAYO DEL 2026 al 31 DE MAYO del año 2026, por el servicio del HOGAR DE PASO, en el cual se manifiesta que en dicho periodo sí se ha prestado servicio a menores y adolescentes.

YARET SANTIAGO GUZMÁN ARCINEGAS	T.I	1123444615
DILAN ANDRES CAMRGO LOPEZ	R.C	1120876740
JUDITH CAMILA PINEDA ROMERO	T.I	1122679180
EITAN YAMPIER LÓPEZ FLORES	R.C	1120878333
DUVAN ESTEBAN RINCÓN ESCOBAR	T.I	1021693810
RUBY ALEJANDRA MUÑOZ BERNAL	T.I	1069646545
MIGUEL GONZALES C	. T.I	1123439715
SARA MICHELLE HERNANDEZ VARGAS	T.I	
DINALIS ALEJANDRA CAMARGO LÓPEZ	R.C	1118206662

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL FORMATO				DETALLES (RUBROS SEGÚN PRESUPUESTO E ÍTEMS APROBADOS DENTRO DEL CONVENIO
-------------------------------------	--	--	--	--

COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO.		
	CUARTO INFORME	
	OBSERVACION	
1). Recepcionar a cualquier hora los niños, niñas y adolescentes en situación de inobservancia, amenaza y/o con vulneración de derechos, que se encuentren inmersos en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos de la Comisaria de Familia y/o el ICBF, a quienes esta autoridad les determine el HOGAR DE PASO como medida de restablecimiento de derechos, acompañado de un profesional del equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia y/o el ICBF debidamente autorizado para el traslado hasta el HOGAR.	Yo, Bertha Magnolia Rodríguez Ramos, recepción: 5 adolescentes (12-18 años), 3 preadolescentes (3-11 años) y 1 niño (0-2), correspondientes al periodo a cobrar del 01 de MAYO al 31 de MAYO de 2026, para un total de 9, ubicados con las actas entregadas por las entidades administrativas, cumpliendo con el restablecimiento de derechos. 	
2). Registrar el ingreso del menor de edad en el formato y de acuerdo con lo establecido por la Comisaría de Familia, el ICBF y/o Policía Nacional.	Yo Bertha Magnolia Rodríguez Ramos:registre: 5 Adolescentes (12-18) 2 pre-adolescentes (3-11) 2 niños (0 -2)correspondiente al periodo a cobrar del 01 de MAYO al 30 de MAYO del 2026,para un total de 9 registrados con sus correspondientes formatos del icbf y comisaria de familia. 	
3). Ubicar a los niños, niñas y adolescentes en dormitorios que ofrezcan condiciones dignas de alojamiento, de manera separada (hombres y mujeres).	Yo Bertha Magnolia Rodríguez Ramos: ubiqué y separé 5 adolescentes de (12-18 años) y 3 pre adolescentes (3-11) 1 niños (0 -2)correspondientes al periodo a cobrar del 01 de MAYO al 31 de MAYO del 2026, para un total de 9 registrados en los correspondientes dormitorios, cumpliendo las debidas condiciones. 	
4). Hacer entrega al momento del ingreso al hogar de los niños, niñas y adolescentes, de un kit de aseo y kit de	Yo, Bertha Magnolia Rodríguez Ramos: entregué por Edades los kits de aseo y el kit de dotación personal.Hago	

dotación personal, como se indica en las especificaciones técnicas. , DE UN KIT DE ASEO: 1 crema dental en tubo de 60ml, 1 cepillo de dientes manual con cabeza flexible cerdas medianas, 1 jabón de tocador en pasta cremoso de 100 gr, 1 vaso plástico de 8 a 9 onzas, 1 cojín de, shampoo pequeño de 170ml, 1 cepillo mediano para peinar para cabello, 1 desodorante en rolló de 30ml 1 bloqueador solar 50 ml 1 rollo de papel higiénico. 1 crema de manos y cuerpo 30 ml 1 Crema antipañalitis 60 gr 1 Betún de zapatos 12 gr 1 Máquina de afeitar 1 Paquete de toallas higiénicas (10 unidades) 1 Talco para pies 60 g. KIT DE DOTACIÓN PERSONAL, COMO SE INDICA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: **Kit De Dotación Personal**, Estará Compuesto De: 1 Toalla En Algodón-Nailon De 1,20cmx60 Cms, 1 Par De Sandalias O Zapatos Transpirables Y Flexibles, 2 Buso O Blusa En Tela, 2 Pantalóneta O Vestido En Tela, Juego De Ropa Interior En Algodón (Panty O Calzoncillos, Brasier O Formado) Y 1 Pijama En Algodón 2 Pares De Medias Este Kit Se Entre

entrega al momento del ingreso al hogar de paso: 1 kit de aseo de (0-2 años): crema antipañalitis, jabón, cepillo dental, peinilla, champú, crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, crema dental, papel higiénico, pañal desechable. 3 kit de 03 a 11 años: jabón, cepillo dental, peinilla, champú, crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, crema dental, papel higiénico, cepillo y betún zapatos, desodorante 5 kit de aseo (12 a 18) años, para un total de 9 kit de aseo: jabón, cepillo dental, peinilla, champú, crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, crema dental, papel higiénico, cepillo y betún para zapatos, toallas higiénicas, desodorante, máquina de afeitar, toallas higiénicas. Hago entrega al momento del ingreso al hogar de paso: 1 kit de dotación de (0-2 años), 3 kits de dotación de (3 a 11 años), 5 kits de dotación de (12 a 18 años). 1 toalla, 1 par de sandalias, 2 buzos o blusas, 2 pantalonetas o vestidos, juego de ropa interior (panty, brasier o bóxer), 1 pijama, 2 pares de medias. En total de 9 kit de aseo y dotación, según rango de edad.



5). Suministrar alimentación balanceada de acuerdo con la minuta patrón definida para la modalidad (Suministrar las tres comidas principales (desayuno, almuerzo, comida) e intermedias (refrigerios balanceados a las 9:00a.m. y a las 4:00p.m.)

Yo Bertha Magnolia Rodríguez Ramos: durante el periodo a cobrar suministro Desayuno compuesto: Tamal, boyasence y chocolate y pan de maíz.



Yo, Bertha Magnolia Rodríguez Ramos: durante el periodo a cobrar suministro, refrigerio: mañana,

sándwich de queso, mortadela y huevo, chocolisto



La contratista durante el periodo a cobrar suministro
ALMUERZO: proteína (carne) cereal
(arroz) legumbre (pasta) Tubérculos (plátano) limonada de
panela y limón.



La contratista durante el periodo a cobrar suministro,
refrigerio: : TARDE, sándwich de pollo, queso y
mortadela y milo frío



La contratista durante el periodo a cobrar suministro,

	COMIDA: cereal (arroz), proteína(pollo), legumbre (frijol), tubérculo(papa), aguacate y jugo de maracuyá.
6). Formar en hábitos de alimentación a los niños, niñas y adolescentes que se sirvan de este servicio, de acuerdo con las condiciones físicas, sociales, mentales y culturales de cada uno.	Actividad que no fue requerida, por el icbf y comisaria de familia, durante la estadía de niñas/os,y adolescentes en este periodo a cobrar.
7). Tener en cuenta las recomendaciones especiales que sean dadas por la Comisaria de Familia o el ICBF.	Actividad que no fue requerida, por el icbf y Comisaría de Familia, durante el periodo a cobrar
8).Informar de manera inmediata a la autoridad competente bajo cuya responsabilidad se adelanta el proceso administrativo, cualquier novedad acerca del estado general del niño, niña y adolescente y/o cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio y ponga en riesgo la integridad física y/o emocional de los niños, niñas y adolescentes a su cuidado	Durante el periodo a cobrar, la actividad se desarrolló conforme a lo estipulado, dado que no se registraron quejas ante las entidades interinstitucionales.
9. Tener respeto y reserva por la historia de vida de los niños, niñas y adolescentes a su cargo.	Yo, Bertha Magnolia Rodríguez Ramos:siempre he brindado, respeto y reserva total a las historias de vida de las niñas/niños y adolescentes que ingresan al hogar de paso.
10). Abstenerse de castigos hacia los niños, niñas y adolescentes, comunicando a la autoridad competente cualquier comportamiento que requiera el abordaje del equipo interdisciplinario.	Yo Bertha Magnolia Rodríguez Ramos,me abstuve rigurosamente de imponer cualquier tipo de sanción o castigo a las niñas, niños y adolescentes acogidos en el hogar de paso,es importante señalar que hasta la fecha no se ha presentado queja ante la comisaría y el icbf
11). Gestionar con las EPS e IPS, para garantizar la atención en salud física y odontológica, y para la atención en salud mental, de rehabilitación, o psicológica, de forma inmediata y oportuna, a la llegada y durante la estadía en el servicio a los niños, niñas y adolescentes que lo requieran	Actividad que no fue requerida, por el icbf y la comisaria de familia, durante la estadía de las niñas/niños y adolescentes en el hogar de paso.

<p>públicos correspondientes de tal manera que se garantice el servicio.</p>	<p>servicios públicos durante el mes a cobrar (anexo copia).</p> <div data-bbox="1024 780 1838 1059">  </div>
<p>24).Garantizar disposición de tiempo 24/7 para el cuidado y orientación a niños que ingresen al hogar de paso. Durante toda la vigencia del contrato se reconocerá el valor independientemente de la cantidad de niños que ingresen mensualmente al hogar, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo que deben tener las 24 horas del día para su recepción y cuidado. Incluye lavado diario de ropa de los niños, niñas y adolescentes que ingresen al hogar de paso. Incluye el apoyo y acompañamiento a visitas domiciliarias y actividades coordinadas por el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia en procesos de restablecimiento de derechos y valoraciones sociofamiliar y psicológicas que se adelanten en cada uno de estos procesos.</p>	<p>Yo, Bertha Magnolia Rodríguez Ramos, brinde el servicio conforme a los requerimientos establecidos por las entidades, evidenciando el cumplimiento de las disposiciones ante las instancias interinstitucionales correspondientes.</p> <div data-bbox="1014 1351 1838 1737">  </div>
<p>25) Garantizar el suministro de kit de aseo: Los niños, las niñas y adolescentes, deben contar diariamente con los elementos de uso personal y de uso común, teniendo en cuenta que los elementos de uso personal, como su nombre lo indica, son individuales y no pueden compartirse. Para ello, debe llevarse un control de la entrega y del uso adecuado así:</p> <p>DE UN KIT DE ASEO 1 crema dental en tubo de 60 ml, 1 cepillo de dientes manual con cabeza flexible cerdas medianas, 1 jabón de tocar en pasta cremosa de 100 gr, 1 vaso plástico de 8 a 9 onzas, 1 cojín de shampoo pequeño de 170ml, 1 cepillo mediano para peinar para cabello, 1 desodorante en rollón de 30ml, 1 bloqueador solar 50 ml, 1 rollo de papel higiénico. 1 crema de manos y cuerpo 30 ml 1 Crema antipañalitis 60 gr 1 Betún de zapatos 12 gr 1 Máquina de afeitar 1 Paquete de toallas higiénicas (10 unidades) 1 Talco para pies 60 g.</p>	<p>Yo, Bertha Magnolia Rodríguez Ramos, entregué por Edades 1 kit de aseo de (0-2 años) de la siguiente forma: crema antipañalitis, jabón, cepillo dental, peinilla, champú, crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, crema dental, papel higiénico, pañal desechable. 3 kit de aseo (03 a 11 años): jabón, cepillo dental, peinilla, champú, crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, crema dental, papel higiénico, cepillo y betún para zapatos, desodorante. 5 kit de aseo (12 a 18)jabón de baño,cepillo dental, peinilla, champú crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, crema dental, papel higiénico, cepillo y betún para zapatos, toallas higiénicas, desodorante, máquina de afeitar, talcos, vaso plástico,en total, son 9 kit entregados.</p> <div data-bbox="983 2399 1838 2794">  </div>
<p>26) Garantizar el suministro de elementos de dotación personal. La ropa debe ser nueva, de buena calidad, de acuerdo con la edad y talla, de uso personal, elegida por</p>	<p>Yo, Bertha Magnolia Rodríguez Ramos, entregué por Edades , 1 kit de dotación de (0-2 años), 3 kits de dotación de (03 a 11 años), 5 kits de dotación de (12 a 18 años), 1</p>

el niño, niña o adolescente, de acuerdo con su gusto, preferencia, identidad y orientación, escogida en consenso con la entidad y debe llevarse cuando egrese de la modalidad. El kit de dotación personal estará compuesto de: 1 toalla en algodón nylon de 1,20cmx60 cms, 1 par de sandalias o zapatos transpirables y flexibles, 2 buso o blusa en tela, 2 pantaloneta o vestido en tela, juego de ropa interior en algodón (Panty o Calzoncillos, Brasier o Formado) y 1 pijama en algodón 2 pares de medias este kit se entregará por una sola vez).

toalla, 1 par de sandalias, 2 buzos o blusas, 2 pantalonetas o vestidos, juego de ropa interior (panty, brasier o bóxer), 1 pijama, 2 pares de medias.



CUARTO INFORME 2026 MAYO

ALIMENTACION									
NOMBRE	DESAYUNO	REFIGERIO1	ALMUEREZO	REFIGERIO2	COMIDA	FECHA Y HORA DE ENTRADA	FECHA Y HORA DE SALIDA		
YARET SANTIAGO GUZMAN ARCINEGAS	10	10	11	11	11	21/05/2026 HORA 11:49 AM	NO HA SALIDO		
DILAN ANDRES CAMRGO LOPEZ	4	4	3	3	3	25/05/2026 HORA 05:00 PM	29/05/2026 HORA 10:00 AM		
EITAN YAMPIER LOPEZ FLORES	4	4	4	3	3	25/05/2026 HORA 05:00 PM	29/05/2026 HORA 10:00 AM		
DUVAN ESTEBAN RINCÓN ESCOBAR	7	7	7	7	7	22/05/2026 HORA 07:00 PM	29/05/2026 HORA 05:05 P M		
JUDITRH CAMILA PINEDA ROMERO	5	5	6	5	5	12/05/2026 HORA 01:05 PM	19/05/2026 HORA 03:55 PM		
DINALIS ALEJANDRA CAMARGO LOPEZ	4	4	4	4	4	25/05/2026 HORA 05:00 PM	29/05/2026 HORA 10:00 AM		
MIGUEL GONZALES C	4	4	4	3	3	02/05/2026 HORA 04:47 PM	06/05/2026 HORA 10:13 AM		
SARA MICHELLE HERNANDEZ VARGAS	6	6	6	6	7	06/05/2026 HORA 04:09 PM	12/05/2026 HORA 02:55 P M		
RUBY ALEJANDRA MUÑOZ BERNAL	12	12	12	12	12	07/05/2026 HORA 05:00 P M	19/05/2026 HORA 04:12 P M		
VALOR UNITARIO:	\$ 16,542	\$12,062	\$ 24,482	12,062	\$ 24,482				
VALOR TOTAL:	\$ 926,351,000	675,472	1,346,510	663,410	1,419,956	\$ 5,031,699,00			

KIT DE ASEO		
NOMBRE	KIT ENTREGADO	
DUVAN ESTEBAN RINCON ESCOBAR	1	
DILAN ANDRES CAMRGO LOPEZ	1	
EITAN YAMPIER LOPEZ FLORES	1	
YARET SANTIAGO GUZMAN ARCINEGAS	1	
RUBY ALEJANDRA MUÑOZ BERNAL	1	
MIGUEL GONZALES C	1	
JUDITRH CAMILA PINEDA ROMERO	1	
DINALIS ALEJANDRA CAMARGO LOPEZ	1	
SARA MICHELLE HERNANDEZ VARGAS	1	
TOTALES:	9	
VALOR UNITARIO:	\$ 57,504	
VALOR TOTAL:	\$ 517,536	\$ 517,536

KIT DE DOTACION PERSONAL		
NOMBRE	KIT ENTREGADO	
DUVAN ESTEBAN RINCON ESCOBAR	1	
DILAN ANDRES CAMRGO LOPEZ	1	
YARET SANTIAGO GUZMAN ARCINEGAS	1	
EITAN YAMPIER LOPEZ FLORES	1	
SARA MICHELLE HERNANDEZ VARGAS	1	
MIGUEL GONZALES C	1	
JUDITRH CAMILA PINEDA ROMERO	1	
DINALIS ALEJANDRA CAMARGO LOPEZ	1	
RUBY ALEJANDRA MUÑOZ BERNAL	1	
TOTALES:	9	
VALOR UNITARIO:	\$ 113,851	
VALOR TOTAL:	\$ 1,024,659	\$ 1,024,659
DISPOSICION DEL INMUEBLE		
PERIODO: 01-05-2026 AL 31-05-2026	DISPONIBLE	
DISPOSICION DE TIEMPO		
PERIODO: 01-05-2026 AL 31-05-2026	DISPONIBLE	\$ 820,856,00
		\$ 1,138,129,00

BERTHA MAGNOLIA RORIGUEZ RAMOS CONTRATISTA

CONTRATISTA

Bertha Magnolia Roriguez Ramos

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DESAYUNO:	<p>La contratista durante el periodo a cobrar suministro Desayuno compuesto: tamal boyasence y chocolate</p> 
REFIGERIO 1	<p>La contratista durante el periodo a cobrar suministro, refrigerio: mañana, sándwich de queso, mortadela y huevo, chocolisto</p> 
ALMUERZO	<p>La contratista durante el periodo a cobrar suministro ALMUERZO proteína (carne) cereal (arroz) legumbre (pasta) Tubérculos (plátano) limonada de panela y limón.</p> 
REFIGERIO 2	<p>La contratista durante el periodo a cobrar suministro, Refrigerio: sándwich de pollo, queso y mortadela y milo frío</p> 

COMIDA:

La contratista durante el periodo a cobrar suministro, COMIDA: cereal (arroz), proteína(pollo), legumbre (frijol), tubérculo(papa), aguacate y jugo de maracuyá.



KID DE ASEO:

CREMA DENTAL, TALCOS DE PIES, PAPEL HIGIÉNICO, TALCOS PARA PIES, TOALLAS HIGIÉNICAS.CEPILLO Y BETÚN, CREMA PARA MANOS Y CUERPO, DESODORANTE, JABÓN TOCADOR,VASO PLÁSTICO, SHAMPO, PEINETA, BLOQUIADOR, MAQUINA DE AFEITAR.



KID DOTACIÓN PERSONAL

1 toalla en algodón nylon de 1,20 cm x 60 cm, 1 par de sandalias o zapatos transpirables y flexibles, 2 buso o blusa en tela, 2 pantaloneta o vestido en tela, juego de ropa interior en algodón (Panty o Calzoncillos, Brasier o Formado) y 1 pijama en algodón 2 pares de medias este kit se entregará por una sola vez



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

COMISARI DE FAMILIA-ICBF CENTRO ZONAL No. 5, POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENTE 5° DISTRITO

SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION COMUNITARIA

SISTEMA MUNICIPAL DE ATENCION AL MENOR

Ley 1098 del 14 de noviembre de 2006, que expide el código de la infancia y adolescencia

**ACTA DE UBICACIÓN TEMPORAL EN
HOGAR DE PASO
DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META**

En puerto López, (Meta) a los 25 días del mes Mayo del año 2026 siendo las 5:00pm
() a.m. (X) p.m. procedo el (la) suscrito(a) funcionario(a)

Nombre: Lina Yusday Pozo Muñoz

Cargo: Comisario de familia entidad: _____ a

Dirigirse al HOGAR DE PASO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META, atendido bajo la responsabilidad de la señora BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS, Cedula: 40.417.240 expedida en puerto López, (Meta), quien reside y brinda atención a los adolescentes de este HOGAR en la Dirección: carrera séptima A # 11-23, barrio nueve de abril, puerto López, (meta), Celular: 312- 58332 69, con el fin de ubicar de forma temporal en este HOGAR de(los)/las), adolescentes

Niño(a): Dilanis Alejandro Camargo López

Identificado(a) con P.C. No: 1118206662 de (Villanueva -cam) de edad: 4 años

FECHA Y HORA DE ENTRADA: 25-Mayo-2026 HORA: 5:00pm
FECHA Y HORA DE SALIDA: 29-Mayo-2026 HORA: 10:00am

Firma del (la) funcionario(a) que
Ubica al (la) adolescente

CC. No. 35-285976

Firma de la persona responsable del
HOGAR DE PASO
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META

Bertha Magnolia Pozo
CC. No. 40.417.240

FORMATO DE ENTREGA DE KIT DE DOTACION Y ASEO HOGAR DE PASO Y FAMILIA <i>(Ubicación inicial y provisional de NNA; Ley 1098 de 2006)</i>			
--	---	---	---

CIUDAD:	2 Puerto López (Nariño)
FECHA:	25-05-2026

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE RETIRA AL NNA:		
☒ COMISARIA DE FAMILIA	☐ ICBF CENTRO ZONAL N.5	☐ POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DATOS DEL FUNCIONARIO:		
NOMBRE	Lina Yusday Pozo Muñoz	
IDENTIFICACIÓN	352855976	
CARGO	Comisario de familia	

PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL NNA:	
NOMBRE	
IDENTIFICACIÓN	Dinalis Alejandra Camargo L
EDAD	118206662 - 4 años

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en esta diligencia.

FECHA INGRESO	25-05-2026	HORA	05:00 PM
---------------	------------	------	----------

FUNCIONARIO

Lina Pozo.
NOMBRE: Lina Y. Pozo
CEDULA: 352855976
CARGO: Comisario
TEL: 311 5915363

OPERADOR:

B. Magnolito Rodríguez
NOMBRE: B. Magnolito Rodríguez
CEDULA: 40417.240
CONTRATO: _____
TEL: 312 5833269

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

COMISARI DE FAMILIA-ICBF CENTRO ZONAL No. 5, POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENTE 5" DISTRITO

SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION COMUNITARIA

SISTEMA MUNICIPAL DE ATENCION AL MENOR

Ley 1098 del 14 de noviembre de 2006, que expide el código de la infancia y adolescencia

**ACTA DE UBICACIÓN TEMPORAL EN
HOGAR DE PASO
DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META**

En puerto López, (Meta) a los 25 días del mes Mayo del año 2026 siendo las 5:00
() a.m. (X) p.m. procedo el (la) suscrito(a) funcionario(a)

Nombre: Lina Yuseley Pozo Ortiz

Cargo: Comisario de familia entidad: _____, a

Dirigirse al **HOGAR DE PASO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META**, atendido bajo la responsabilidad de la señora **BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS**, Cedula: **40.417.240** expedida en puerto López, (Meta), quien reside y brinda atención a los adolescentes de este HOGAR en la Dirección: carrera séptima A # 11-23, barrio nueve de abril, puerto López, (meta), Celular: 312- 58332 69, con el fin de ubicar de forma temporal en este HOGAR de(los)/las, adolescentes

Niño(a): Dilan Andres Camargo Lopez

Identificado(a) con P.C. No: 1120876740 de (Yopal - Casanare) de edad: 6 años.

FECHA Y HORA DE ENTRADA: <u>25-Mayo-2026</u>	HORA: <u>5:00pm</u>
FECHA Y HORA DE SALIDA: <u>29-Mayo-2026</u>	HORA: <u>10:00am</u>

Firma del (la) funcionario(a) que
Ubica al (la) adolescente

CC. No. 35285576

Firma de la persona responsable del
HOGAR DE PASO
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META

CC. No. 40417240

Teléfono: (57) 6451867 / 6450412 / 645041 Fax: (57)+ (8) 6451867
Correo electrónico: contactenos@puertolopez-meta.gov.co
Dirección: calle 6 N° 4-40 barrio centro – Puerto López, (META), Colombia

FORMATO DE ENTRGA DE KIT DE DOTACION Y ASEO HOGAR DE PASO Y FAMILIA (Ubicación inicial y provisional de NNA; Ley 1098 de 2006)			
--	---	---	---

CIUDAD:	Puerto López cm
FECHA:	25-05-2026

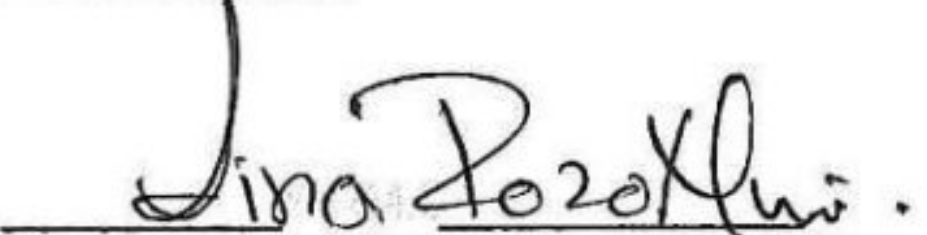
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE RETIRA AL NNA:		
☒ COMISARIA DE FAMILIA	☐ ICBF CENTRO ZONAL N.5	☐ POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DATOS DEL FUNCIONARIO:		
NOMBRE	Lina Yusday Pozo Muñoz	
IDENTIFICACIÓN	352855976	
CARGO	Comisario de familia	

PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL NNA:	
NOMBRE	Dilan Andres Camargo López
IDENTIFICACIÓN	1120876740
EDAD	6 años

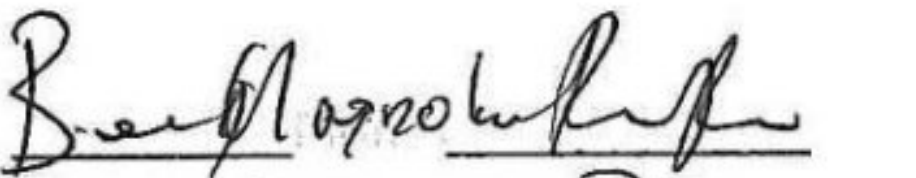
En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en esta diligencia.

FECHA INGRESO	25-05-2026	HORA	05:00 PM
----------------------	------------	-------------	----------

FUNCIONARIO


NOMBRE: Lina Yusday Pozo
CEDULA: 352855976
CARGO: Comisario
TEL: 311 5915363

OPERADOR:


NOMBRE: B. Hognoli v Rodriguez
CEDULA: 40417-240
CONTRATO:
TEL: 312 5833269

FORMATO ACTA DE UBICACIÓN EN HOGAR DE PASO- FAMILIA <i>(Ubicación inicial y provisional de NNA; Ley 1098 de 2006)</i>			
---	---	---	---

CIUDAD:	Puerto López (Meta)
FECHA:	6-05-2020

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE ORDENA LE MEDIDA:		
☐ COMISARIA DE FAMILIA	☒ ICBF CENTRO ZONAL N.5	☐ POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DATOS DEL FUNCIONARIO:		
NOMBRE	Pablo León. f.	
IDENTIFICACIÓN	40044140	
CARGO	Defensor de familia	

PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL NNA:	
NOMBRE	Sara Michelle Hernandez Vargas
IDENTIFICACIÓN	
EDAD	13 años

De conformidad con los hechos que rodean la situación del NNA, se ha determinado que los mismos ponen en peligro su vida e integridad, por lo que se dispuso a decretar la MEDIDA PROVISIONAL de ubicación, en medio familiar en la modalidad de Hogar de Paso, bajo el cuidado de señor (a) Bonito Magnolito Rodriguez identificada(o) con la C.C. No. 40417240, mientras se falla el proceso administrativo que garantice el restablecimiento de sus derechos. Con tal finalidad, el representante de la modalidad Hogar de Paso - Familia, bajo la responsabilidad que le obliga según las disposiciones legales, contractuales y administrativas con la entidad territorial, además de lo dispuesto en MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS del ICBF, así como las disposiciones legales establecidas en el Código de Infancia y Adolescencia.

FORMATO ACTA DE UBICACIÓN EN HOGAR DE PASO- FAMILIA (Ubicación inicial y provisional de NNA; Ley 1098 de 2006)	 ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	 BIENESTAR FAMILIAR	
--	---	--	---

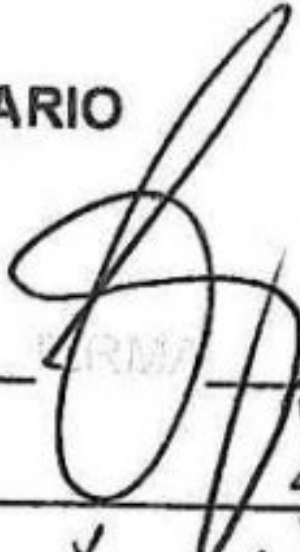
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES especiales para el cuidado del Niño, niña o adolescente ubicados en la modalidad Hogar de Paso - Familia:

El incumplimiento de las obligaciones y de las observaciones o recomendaciones especiales consignadas en la presente acta, dará lugar a la pérdida de la calidad del hogar de paso, de forma inmediata o con posterioridad a la supervisión, seguimiento y asesoría realizados, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil a que haya lugar.

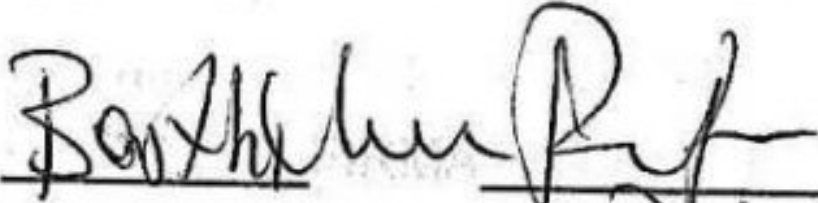
En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en esta diligencia.

FECHA INGRESO	06-05-2026	HORA	04-09-PM
---------------	------------	------	----------

FUNCIONARIO


NOMBRE: <u>P. F.</u>
CEDULA: <u>80644140</u>
CARGO: <u>P. F.</u>
TEL: <u>313 3496499</u>

OPERADOR:


NOMBRE: <u>B. Mayra Rodríguez</u>
CEDULA: <u>40417.740</u>
CONTRATO: _____
TEL: <u>312-5833269</u>

FORMATO DE ENTRGA DE KIT DE DOTACION Y ASEO HOGAR DE PASO Y FAMILIA <i>(Ubicación inicial y provisional de NNA; Ley 1098 de 2006)</i>			
---	---	---	---

CIUDAD:	<u>Puerto López (Nariño)</u>
FECHA:	<u>06-05-2026</u>

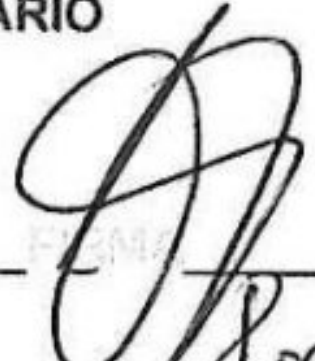
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE RETIRA AL NNA:		
☐ COMISARIA DE FAMILIA	☒ ICBF CENTRO ZONAL N.5	☐ POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DATOS DEL FUNCIONARIO:		
NOMBRE	<u>José León F.</u>	
IDENTIFICACIÓN	<u>40044041</u>	
CARGO	<u>Defensor de familia</u>	

PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL NNA:	
NOMBRE	<u>Sara Michelle Hernandez Vargo</u>
IDENTIFICACIÓN	
EDAD	<u>13 años</u>

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en esta diligencia.

FECHA INGRESO	<u>06-05-2026</u>	HORA	<u>04-09-PM</u>
---------------	-------------------	------	-----------------

FUNCIONARIO


NOMBRE: José León
CEDULA: 40044041
CARGO: D.f.
TEL: 313-3496499

OPERADOR:


NOMBRE: B. Magdalena Rodríguez
CEDULA: 40417.700
CONTRATO: _____
TEL: 312 8833769

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ (Meta)

NIT: 892099325-0

DEBE A:

BERTHA MAGNOLIA RODRÍGUEZ RAMOS CC 40 417.240 Puerto López

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE
PESOS CON CERO CENTAVOS MTCE
(\$8.532.879,00)M/. cte.

POR CONCEPTO DE:

Cumplimiento de actividades mensuales del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 103.13.10.191-2026 cuyo objeto es " SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA EL
RESTABLECIMIENTO DE DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE
PUERTO LÓPEZ, META

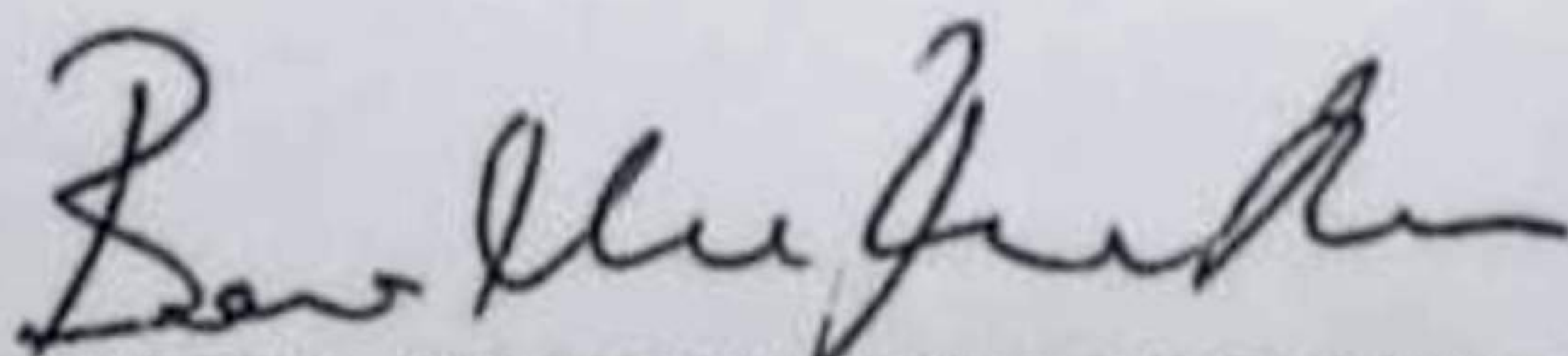
PERIODO DE INFORME MENSUAL: Comprendido del 01 de MAYO de 2026 al 31 de
MAYO de 2026.

AUTORIZO AL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ (META), IDENTIFICADO CON
NIT.892099325-0, PARA QUE ME ABONE EN LA CUENTA DE AHORROS 802-000172-46
DE BANCOLOMBIA EL PRODUCTO DE PAGO MENSUAL DEL CONTRATO No
103.13.10.191-2026 CUYO OBJETO , SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA EL
RESTABLECIMIENTO DE DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META.

Estoy vinculada al municipio de puerto lópez-meta hasta el 31 /12/2026 mediante
contrato de prestación de servicio CONTRATO No 103.13.10.191-2026 y para efectos de
la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del estatuto
tributario a las renta de trabajo, informo que no haré uso de costos y deducciones asociadas a
los pagos o abonos en cuenta por concepto de honorarios, o por compensaciones por servicios
personales originados en el contrato suscrito con la alcaldía municipal de puerto lópez (párrafo
4 del artículo 1.2.4.1.17 del decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que el momento de la depuración de la base de la retención en la fuente
sea detenido en cuenta de exención previa en el número 10 del artículo 206 del estatuto
tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del
decreto 1625 del 2016 modificado por el artículo 9 del decreto 2231 del 2023

Cordialmente,



BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS
CC 40 417 240 Puerto López (meta)